NOTA D.O.C. Nº 137/2021

Asunción, 18 de junio de 2021

Señora
Dra. Limpia C. Ortiz Guerrero, *Directora General*
Hospital Distrital de Itauguá
Presente

Referente a: Exp. SIMESE N° 54938/2021. Adquisición de ALIMENTOS PARA PERSONAS.

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted, en respuesta a la Nota Sub UOC N° 41-H.D. Itaugua/2021, de fecha 29 de marzo de 2021, por la cual remite para verificación y aprobación, los documentos correspondientes para el inicio del llamado.

- *CONTRATACION DIRECTA N° 02/2021 –* ***"Adquisición de Alimentos para personas"****- ID N° 395.514.*

En tal sentido, ésta Dirección estima oportuno, otorgar a la Sub UOC N° 41- "Hospital Distrital de Itauguá", autorización para la realización del llamado de ***"Adquisición de Alimentos Para Personas****", bajo la modalidad de Contratación Directa, teniendo en cuenta que se adecua a las formalidades establecidas en la Resolución SG Nº 89/2021.*

Cabe mencionar que el llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1249/2021, de fecha 15 de marzo del corriente.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Nancy Rojas de Galeano
Unidad Técnica de Apoyo – DOC

Laura Ojeda N., Jefa
Unidad Técnica de Apoyo - DOC

C.P. Patricia González, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones